



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. limitada
17 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

62º período de sesiones

Ginebra, 14 a 25 de septiembre de 2015

Proyecto de informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 62º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 14 al 25 de septiembre
de 2015

Adición

Índice

	<i>Página</i>
Resumen del Presidente	2
Serie de sesiones de alto nivel: Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: Papel de la mujer en la activación del comercio y el desarrollo	2



Resumen del Presidente

Serie de sesiones de alto nivel: Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: Papel de la mujer en la activación del comercio y el desarrollo

(Tema 2 b) del programa)

1. El Secretario General de la UNCTAD inauguró la serie de sesiones de alto nivel. Las siguientes panelistas expertas presentaron ponencias: la Representante Especial del Grupo del Banco Mundial ante las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio; la Directora del Programa de Género y Cambio Global del Graduate Institute of International and Development Studies de Ginebra (Suiza); una miembro del consejo de administración del Consejo de Empresarias Árabes; y la Directora de Alianzas del Banco Africano de Desarrollo. El debate contribuyó a aumentar el protagonismo político de las cuestiones de género y permitió comprender mejor la relación existente entre el comercio, el desarrollo y el género. El panel abordó tres facetas del discurso relativo al género y la economía: el impacto de la liberalización del comercio en las mujeres; las mujeres como catalizadoras del desarrollo rural; y el empoderamiento económico de las mujeres en la agenda de desarrollo para después de 2015. Más de 20 delegaciones expresaron su opinión, mostraron su apoyo al mandato de la UNCTAD en materia de comercio y género y alabaron los resultados obtenidos.
2. Muchas delegaciones convinieron en general en que el empoderamiento económico de las mujeres tenía repercusiones muy positivas para todas las sociedades y que proveer educación de calidad a las mujeres contribuía significativamente al crecimiento económico. Reconocieron que, además de los argumentos económicos en favor de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres era un componente esencial de los objetivos de desarrollo sostenible.
3. Varias delegaciones reconocieron el papel de la mujer en el comercio y el desarrollo, especialmente mediante microempresas y pequeñas y medianas empresas, aunque señalaron los obstáculos específicos que enfrentaban las mujeres a causa de su género. Las barreras legales y reguladoras a la iniciativa empresarial y el empleo de las mujeres aún estaban muy extendidas en todo el mundo. Era necesario realizar reformas jurídicas para derogar toda discriminación formal de la legislación. Algunos delegados indicaron que también debían cambiar las mentalidades y actitudes socioculturales. Los arraigados prejuicios de género impedían con frecuencia traducir las leyes y políticas progresistas en una igualdad verdadera. La doble carga de sus tareas como cuidadoras y su trabajo productivo limitaba el potencial económico de las mujeres.
4. Las panelistas y los delegados coincidieron en que la liberalización del comercio no tenía efectos inequívocamente positivos para todos y que en ocasiones las repercusiones para las mujeres eran de doble filo, pues estas podían salir ganando y perdiendo al mismo tiempo. Se examinó la experiencia de Alemania, donde los patrones de liberalización del comercio se habían acompañado de una “desfeminización” gradual del sector agrícola. En cuanto al mundo árabe, la liberalización del comercio había beneficiado en gran medida a los sectores donde los hombres eran mayoritarios, en particular la energía y las telecomunicaciones; la tasa de desempleo de las mujeres con educación superior se encontraba entre las más altas del mundo.

5. El desarrollo económico podía conducir a una reducción de las desigualdades de género, aunque ese proceso no era automático y había que adoptar medidas proactivas. Para que la política comercial fuera socialmente incluyente, era necesario aplicar políticas complementarias, como políticas sociales que permitieran a las mujeres conciliar la vida familiar y laboral, políticas de desarrollo rural y género, y políticas educativas. Sobre todo, debía cuantificarse y reconocerse el valor económico de las tareas que realizaban las mujeres como cuidadoras.
